

Buenos Aires, 23 de abril de 2024.-

Señores

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. (BYMA)

Presente

REF.: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA 22 DE ABRIL DE 2024 – ART. 4 CAP. II DE LAS NORMAS DE CNV.

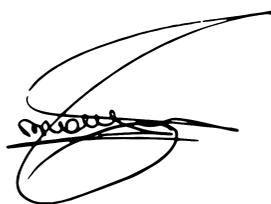
De nuestra consideración:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, en relación con la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Rombo Compañía Financiera S.A., celebrada el día 22 de abril de 2024, se acompaña como anexo a la presente la siguiente documentación:

- Acta de asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22 de abril de 2024, con identificación de sus firmantes

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.-

Rombo Compañía Financiera S.A.



Melisa Cintia Marquez
Apoderada

ACTA N° 49

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2024

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22 días del mes de abril de 2024, siendo las 12.00 horas, se reúnen los accionistas de Rombo Compañía Financiera S.A., cuya nómina surge del Libro N° 2 de Registro de Asistencia a Asamblea al Folio Nro. 32, los que representan la totalidad del Capital Social, con el fin de celebrar la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria con carácter de Unánime, bajo la modalidad a “distancia” de acuerdo a lo contemplado por el Art. 20 del Estatuto de la Sociedad. La Sra. Andrea Verónica Arrossi, Presidenta del Directorio, asume la presidencia de esta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

Los Señores Directores Gerardo Mario Fiandrino, Juan Christian Kindt y Jorge Delfín Luna han hecho saber con la debida anticipación su imposibilidad de asistir a esta Asamblea por motivos personales.

Asiste en representación de la Comisión Fiscalizadora el Síndico Titular Dr. Gonzalo José Vidal Devoto. Los Dres. Marcelino Agustín Cornejo y Vanesa Claudia Rodríguez han notificado su imposibilidad de asistir por motivos personales.

Se deja constancia que existiendo compromiso previo de los señores accionistas de asistencia unánime, no se realizaron las publicaciones de la convocatoria conforme lo que expresa el artículo 237 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550.

Asisten los dos únicos accionistas: RCI BANQUE, titular de 36.000 acciones Clase A, representado en este acto por el Doctor Matías Hernán Buccella, y BANCO BBVA ARGENTINA S.A., titular de 24.000 acciones Clase B, representado en este acto por la Doctora Melisa Cintia Marquez, totalizando dichas tenencias la cantidad de 60.000 (sesenta mil) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1.000.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, o sea el ciento por ciento del capital con derecho a voto, según surge del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 2.

La Sra. Arrossi informa a los Sres. Accionistas que, en cumplimiento del Art. 20 del Estatuto de la Sociedad, se encuentra en curso la grabación de la reunión en un archivo digital.

A continuación, hallándose legalmente constituida la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, se pasa a tratar el PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, que dice:

Rombo Compañía Financiera S.A.

F. J. S. M. de Oro 1744 - C1414DBB - Buenos Aires - Argentina - Tel.: (54 11) 4778-2000 - Fax: (54 11) 4778-2337

IGJ 26-07-13, N.14085, L.64, T.SA (T.O.)

Punto 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.

Se aprobó por unanimidad de votos la designación de los accionistas Doctores Melisa Cintia Márquez y Matías Hernán Buccella para aprobar y firmar el acta.

Punto 2.- Consideración de la Memoria, Estados Contables, información complementaria y demás información contable, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Se aprobó por unanimidad de votos la Memoria, Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

Punto 3.- Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Se aprobó por unanimidad de votos la gestión desarrollada por el Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Punto 4.- Consideración de los Resultados del Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2023 que exhiben un saldo positivo de \$1.899.836.368,31. Propuesta de asignar dichos resultados a la reconstitución de la Reserva Legal por la suma de \$1.899.836.368,31.

Se aprobó por unanimidad de votos: (i) el resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 que arroja una ganancia de \$ 1.899.836.368,31 (ii) asignar la totalidad de dicho importe a la reconstitución de Reserva Legal en cumplimiento de las normativas vigentes.

Punto 5.-De conformidad con lo dispuesto en el Art. 5 del Capítulo III, Sección I de las Normas de la CNV y el Art. 261, cuarto párrafo de la Ley General de Sociedades, consideración de la remuneración al Directorio por \$ 18.198.616,05 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Se aprobó por unanimidad de votos: (i) la aprobación del monto percibido por los Sres. Milstein y Luna en concepto de honorarios por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, que totaliza la suma de \$ 10.076.281,12 en moneda nominal, cifra que reexpresada en moneda de cierre al 31 de diciembre de 2023 de acuerdo a las normas contables bajo las que son preparados los estados financieros,

Rombo Compañía Financiera S.A.

F. J. S. M. de Oro 1744 - C1414DBB - Buenos Aires - Argentina - Tel.: (54 11) 4778-2000 - Fax: (54 11) 4778-2337

IGJ 26-07-13, N.14085, L.64, T.SA (T.O.)

asciende a la suma total de \$ 18.198.616,05; (ii) la autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, ad-referéndum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación del Ejercicio 2024; y (iii) la aprobación de las renunciaciones a percibir honorarios por sus desempeños de los restantes Directores.

Punto 6.- Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Se aprobó por unanimidad de votos en concepto de remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, la suma de \$ 1.912.284,71 en moneda nominal, cifra que reexpresada en moneda de cierre al 31 de diciembre de 2023 de acuerdo a las normas contables bajo las que son preparados los Estados Financieros, asciende a la suma total de \$ 3.432.367,21

Punto 7.- Remuneración del Contador Dictaminante de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2023. Designación del Contador Dictaminante de los Estados Contables por el Ejercicio en curso, que finaliza el 31 de diciembre de 2024.

Se aprobó por unanimidad de votos: (i) la remuneración del contador por la emisión del dictamen profesional sobre los estados contables correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, en la suma de \$ 46.384.234,26 en moneda nominal, cifra que reexpresada en moneda de cierre al 31 de diciembre de 2023 de acuerdo a las normas contables bajo las que son preparados los Estados Financieros, asciende a la suma total de \$ 70.522.383,75 (ii) la designación para la emisión del dictamen profesional sobre los estados contables correspondientes al ejercicio 2024, del Estudio PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L., en la persona de uno de sus socios, Contador Javier Emilio Leone como Auditor Externo Titular y el Contador Diego Hernán Christensen como Auditor Externo Suplente.

Punto 8.- Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondiere en consecuencia.

Se aprobó por unanimidad de votos: (i) Que se mantenga en seis (6) el número de Directores Titulares y en dos (2) el número de Directores Suplentes. (ii) Que se apruebe la remoción del Sr. Jean-Philippe Jacques Maurice Vallee a su cargo de Director Titular por la Clase A. (iii) Que sea designado como Director Titular por la Clase A, el Sr. José Luis Medina del Rio, cuyo mandato vencerá el 31 de diciembre de 2026. (iv) Que sea reelecto como Director Titular por la Clase B, el

Sr. Gerardo Mario Fiandrino, cuyo mandato vencerá el 31 de diciembre de 2026. (v) Que sea designado como Director Titular por la Clase B, el Sr. Gabriel Alberto Chaufan, cuyo mandato vencerá el 31 de diciembre de 2026. (vi) Que el Directorio quede conformado por seis Directores Titulares, de los cuales 3 (tres) corresponden al accionista Clase A (Sres. Andrea Verónica Arrossi, Carlos Alfredo Knautd y José Luis Medina del Rio) y 3 (tres) al accionista Clase B (Sres. Jorge Delfín Luna, Gabriel Alberto Chaufan y Gerardo Mario Fiandrino); y dos Directores Suplentes, uno por el accionista Clase A (Jean-Marc Marie Bernard Saugier) y uno por el accionista Clase B (Juan Christian Kindt).

Los Señores Gerardo Mario Fiandrino, Gabriel Alberto Chaufan y José Luis Medina del Rio no revisten la condición de independientes de acuerdo a los criterios de las Normas de la CNV, no se encuentran alcanzados por las inhabilidades del art. 10° de la Ley de Entidades Financieras Nro. 21.526, y que mantienen las condiciones de habilidad legal, idoneidad, competencia, probidad, que fueran evaluadas por el BCRA al momento de emitir la correspondiente autorización para desempeñarse en sus respectivos cargos.

El nombramiento de los Sres. Gerardo Mario Fiandrino, Gabriel Alberto Chaufan y José Luis Medina del Rio se realiza autorizándolos expresamente a participar en el directorio de otras sociedades en los términos del art. 273 de la Ley General de Sociedades, debiendo sin perjuicio de ello guardar el estricto nivel de confidencialidad que corresponde en virtud del objeto social de la sociedad.

Punto 9.- Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta el 31 de diciembre de 2024.

Se aprobó por unanimidad de votos la designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, compuesta por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes que revisten la condición de independientes, en los términos de lo estipulado por las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Síndicos titulares: Dra. Vanesa Claudia Rodríguez Clase A, Dr. Marcelino Agustín Cornejo Clase B, Dr. Gonzalo Vidal Devoto Clase A y B. Síndicos Suplentes: Dra. Lorena Claudia Yansenson Clase A, Dr. Yamil Omar Taha Clase B, Dra. Julieta Paula Pariso Clases A y B. Los candidatos propuestos, Dres. Rodríguez, Cornejo, Vidal Devoto (síndicos titulares) y Dres. Yansenson, Taha y Pariso (síndicos suplentes) son miembros del Estudio **BISCARDI & ASOCIADOS S.R.L.**, y revisten la condición de síndicos independientes de acuerdo a los criterios de las Normas de la CNV.

Asimismo se aprobó por unanimidad el nombramiento de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora se realice autorizando expresamente a los Señores

Síndicos a participar de las sindicaturas de otras sociedades en los términos de los artículos 298 y 273 de la Ley General de Sociedades, debiendo sin perjuicio de ello guardar el estricto nivel de confidencialidad que corresponde en virtud del objeto social de la sociedad.

Se dejó constancia que los Síndicos electos han manifestado previamente su aceptación al cargo mencionado.

El Sr. Vidal Devoto en representación de la Comisión Fiscalizadora manifestó que ha ejercido sus atribuciones durante todas las etapas del acto asambleario y ha velado por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial observancia a los recaudos mínimos previstos en el Art. 20 del Estatuto Social. Asimismo manifestó haber verificado que los accionistas mencionados al inicio de la asamblea se encontraron efectivamente conectados y participaron de la presente videoconferencia, la cual se llevó a cabo con total regularidad, encontrándose al momento del acto los Sres. Andrea Verónica Arrossi (Presidente de la Asamblea), Carlos Alfredo Knautd (Director Titular), Matías Hernán Buccella (Representante del Accionista RCI Banque), Melisa Cintia Márquez (Representante del Accionista Banco BBVA Argentina S.A.) y el Sr. Gonzalo Vidal Devoto (Síndico Titular), situados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:23 horas.

Andrea Verónica Arrossi
Presidente de la Asamblea

Melisa Cintia Márquez
Representante de accionista

Matías Hernán Buccella
Representante de accionista

Gonzalo Vidal Devoto
Síndico